SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009108	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE — Documento: 80007145-0

Domicilio: AVDA. GRAL. SANTOS C/ AVDA. MCAL. LÓPEZ — Localidad: ASUNCION

Tomador: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS — Documento: 80004049-0

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 4752 C/ R.I.3 CORRALES — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
14/09/2020	00:00 hs de 31/08/2020	24:00 hs de 30/09/2021	396	Gs. 84.975.441

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.500.000
I.V.A. s/Prima	150.000
Premio	1.650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.650.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.650.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/09/2020	1.650.000
TOTAL		1.650.000

Emitido en ASUNCION, 14 de septiembre de 2020

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009108
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE, con domicilio en AVDA. GRAL. SANTOS C/ AVDA. MCAL. LÓPEZ, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 84.975.441.- (Guaranies: Ochenta Y Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ N° 4752 C/ R.I.3 CORRALES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2020 - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 379550. PARA "CONTRATACION DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS DE USO MILITAR". CONFORME CONTRATO N° 66/2020.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)